

DTN-

Neiva,

Numero de radicado: 31429 2024-S
Fecha y Hora: 23/10/2024 18:32:29

Señor(a)
ANÓNIMO

L.C

Notificación por página.

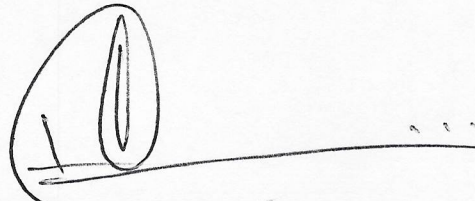
Asunto: Respuesta a Radicado CAM No. 2024-E 31124 de 21 de octubre de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental relacionada con la actividad de tala, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 3807 del 22 de octubre del año 2024 en el que se deja constancia que se verificó actividad de tala de un aproximado de 78 individuos forestales y la quema de cobertura Brinzal, latizal y fustal en un area aproximada de 10.979 metros cuadrados.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009 modificado por la Ley 2387 de 2024.

Atentamente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Julián Gómez – Contratista DTN

Revisó: Erich Losada – Profesional Universitario DTN

Radicado: 2024-E 31124

Expediente: DENUNCIA-02972-24

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

